

EL PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS: UNA PROPUESTA DE MODELO LONGITUDINAL

Raül Burriel¹ y María Isabel Beas²

1: Àrea d'Inserció Professional
Oficina de Cooperació Internacional i Educativa
Universitat Jaume I

Campus Riu Sec. Av. Vicent Sos Baynat, s/n. CP 12071. Castelló de la Plana
e-mail: Raul.Burriel@sg.uji.es, web: <http://www.uji.es/serveis/ocie/acil/>

2: Àrea d'Inserció Professional
Oficina de Cooperació Internacional i Educativa
Universitat Jaume I

Campus Riu Sec. Av. Vicent Sos Baynat, s/n. CP 12071. Castelló de la Plana
e-mail: Maribel.Beas@sg.uji.es, web: <http://www.uji.es/serveis/ocie/acil/>

Resumen. Desde 2003 el Observatori Ocupacional de la UJI ha realizado diversos estudios para conocer las trayectorias de inserción laboral de sus graduados. La coordinación de estas acciones es responsabilidad del Vicerectorat d'Estudiants i Ocupació. En el contexto de adaptación al EEES, se pretende consolidar este proyecto mediante la aplicación de un modelo longitudinal de recogida de datos. Se proponen tres encuestas: una encuesta a graduados recientes, anual; una encuesta de inserción laboral de seguimiento a las promociones que tres años antes cumplieron la encuesta a graduados recientes (anual); y finalmente, una encuesta a empleadores cada seis años.

Palabras clave: Inserción laboral, Graduados, Recién graduados, Empleadores, Diseño longitudinal

1. INTRODUCCIÓN

Desde su creación en 1991 la Universitat Jaume I (UJI) ha mostrado un claro compromiso por la promoción de la empleabilidad del estudiantado a la vez que ha adquirido un alto nivel de responsabilidad en el proceso de transición de los estudios al trabajo. No en vano el objetivo 11º del Plan Estratégico de la UJI es “mejorar la empleabilidad de los estudiantes” [1]. Además, otros cuatro indicadores en el documento estratégico de la Universidad están relacionados con este objetivo. Dado el nuevo panorama del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), aumenta la importancia de considerar las necesidades de nuestros estudiantes y graduados para aumentar sus oportunidades de empleo y prepararles para trabajar en un entorno cambiante.

También recientemente, se ha creado el *Vicerectorat d'Estudiants i Ocupació* (VEO), lo que es otra demostración de la preocupación cada vez mayor de nuestra institución por el futuro profesional de nuestros graduados.

El *Àrea d'Inserció Professional* (AIP) es una unidad de la *Oficina de Cooperació Internacional i Educativa* (OCIE), bajo la responsabilidad del VEO. Su objetivo es incorporar valor añadido a la formación del estudiantado que incremente su empleabilidad y les prepare para trabajar en entornos internacionales. Es la principal herramienta de la UJI de desarrollo de políticas de empleo dirigidas a la empleabilidad de los estudiantes.

Desde este punto de vista, la innovación y la flexibilidad, hoy en día conceptos clave en el mundo del trabajo y el empleo – junto con otros valores como el trabajo en equipo, la movilidad, la creatividad, la iniciativa y la formación continua –, van a ser fundamentales en el nuevo escenario

propiciado por el EEES. Todo esto beneficiará a los estudiantes, para que estén preparados para negociar con éxito durante el curso de sus estudios el proceso continuo de toma de decisiones que va a suponer el nuevo sistema universitario. Sin duda, la orientación avanzada será indispensable, y no solo para el estudiantado, sino también para los orientadores, tutores, profesores y padres.

Para cubrir estas necesidades el AIP despliega diferentes servicios y programas de mejora de la empleabilidad y la inserción laboral del estudiantado mediante la cooperación con otras instituciones y empresas: gestión de prácticas en empresas – que este curso se ha ampliado a los nuevos masters oficiales –, que permiten que las empresas tengan un contacto formativo con nuestros inmediatos titulados en un ambiente laboral; jornadas y ferias de empleo, que ponen en contacto intenso durante dos días empresas que desean darse a conocer con nuestro estudiantado y titulados que están buscando trabajo o empiezan a sentir la necesidad de empezar a buscarlo; programas de inserción laboral (acciones OPEA, PIE) y de movilidad internacional (Programa Leonardo da Vinci, Erasmus prácticas), que abre las posibilidades de empleabilidad de los graduados hacia horizontes de mayor calidad y satisfacción laboral además de al contexto internacional; lista de distribución de ofertas de empleo, que permite hacer llegar al mayor número posible de miembros de la comunidad universitaria ofertas de empleo y así cubrir también las necesidades de contratación de los empleadores de Castellón y su entorno.

Finalmente, la UJI puso en marcha el proyecto de *Observatori Ocupacional* el curso 2002-2003. El observatorio quedó integrado como un servicio más del AIP, en aquel momento integrada en el *Vicerektorat de Cooperació Internacional i Solidaritat* y ahora bajo el VEO. Desde ese momento, se considera al observatorio como un proyecto estratégico dentro del gobierno de la universidad, a la vez que se configura como un observatorio permanente para el estudio de las trayectorias profesionales y de la situación laboral de nuestros titulados, con la finalidad de disponer de una información actualizada, fiable y útil para la toma de decisiones.

2. OBSERVATORIOS UNIVERSITARIOS DE EMPLEO

En los últimos años la mayoría de universidades españolas han puesto en marcha diferentes proyectos de recogida de datos sobre la inserción laboral de sus egresados. La disparidad de intereses, objetivos y metodologías de estos esfuerzos llevó a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en el marco de su Observatorio de Inserción Laboral, a poner en marcha en octubre de 2006 un proyecto con el objeto de establecer un marco de colaboración entre las unidades de empleo y la Agencia orientado a compartir información sobre la inserción laboral de los titulados universitarios. Las conclusiones de estos trabajos suponen un detallado análisis de la realidad de los estudios de inserción laboral y del trabajo de los observatorios universitarios de empleo (OUE) en contexto español. Uno de los documentos define el objetivo de un observatorio ocupacional: “Llevar a cabo actividades conducentes a extraer, tratar, analizar y difundir información sobre el seguimiento de la inserción laboral de los egresados universitarios” [2].

En esta línea, se describen dos tipos de información o partes de un observatorio:

- La que parte de estudios, normalmente basados en encuestas, realizadas a uno o a los dos agentes implicados en el proceso de inserción laboral, los titulados universitarios y los empleadores de estos titulados.
- La información de las bases de datos fruto de la propia gestión de los servicios de empleo universitarios. Estos se basan en las características que muestran los demandantes de empleo y de prácticas, las características de las ofertas de empleo y prácticas y la opinión de los empleadores de alumnos en prácticas.

Sobre el tipo de estudios realizados, estos pueden ser:

- Puntuales/transversales, cuando la obtención de la información sucede en un punto concreto del proceso de inserción laboral; o secuenciales/longitudinales, si se realizan varias encuestas en diferentes momentos del proceso de inserción.
- Sistemáticos, cuando se realizan con una periodicidad establecida; o no sistemáticos, sin que exista esa periodicidad.

Estos trabajos se han realizado tanto sobre el conjunto de los titulados objeto de estudio, aunque en algunos casos también se ha restringido la población a los inscritos en los servicios de empleo de la universidad. La primera situación es preferible, puesto que la información recogida es más completa y no introduce los sesgos que puede acarrear extender las características de un colectivo reducido a toda la población.

Aunque por norma general los estudios se realizan sobre los graduados universitarios, también es de gran interés realizar estudios sobre los empleadores de estos titulados. Poseer la información de los dos principales agentes implicados en el proceso de inserción laboral permite un mejor conocimiento del mismo.

Otro aspecto clave de los estudios de inserción laboral es la utilización y difusión de los estudios llevados a cabo. El informe de ANECA distingue dos tipos de receptores de la información:

- 1) Propietarios de la información: Equipos de Gobierno, Equipo Rectoral, Junta de Gobierno, Dirección de los Centros Docentes y Consejo Social. Para estos colectivos la información es necesaria para la toma de decisiones y detección de áreas de mejora.
- b) Los que no son propietarios de la información: futuros alumnos, alumnos, titulados y sociedad en general etc... a los cuales se les hace llegar la información por diversos cauces.

Con posterioridad a esta documentación, la legislación también ha dicho la suya respecto al papel de los OUE. Concretamente, el RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y en el que se solicita, como parte del proceso de verificación de los nuevos títulos de grado y dentro del apartado de garantía de calidad, describir los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Este real decreto, pues, pone una base legal a la proliferación de los OUE en las universidades españolas, además de ubicar sus objetivos y funciones dentro de los procedimientos de garantía de calidad de las instituciones de enseñanza superior.

Relacionado con esto, la propia ANECA ha lanzado el programa AUDIT, con el que se pretende orientar el diseño de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad que pueden poner en marcha los centros. La documentación de AUDIT demanda que los centros deben contar tanto con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a la inserción laboral, como con los procedimientos de uso de esos resultados en la toma de decisiones [3].

Finalmente, es necesario indicar que esta documentación se complementa con el decálogo de buenas prácticas elaborado por los servicios de empleo de las universidades españolas (grupo de empleo de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles, RUNAE) [4]. Esta guía de buenas prácticas pretende ser un listado de consideraciones a tener en cuenta en la definición y organización de las actividades de los OEU. Incluye indicaciones sobre los objetivos y funciones que deben tener estos servicios, sobre su coordinación y cooperación con otros organismos internos y externos (tanto públicos como privados), sobre la adecuación metodológica de los estudios que pueda desarrollar o sobre la correcta difusión de las conclusiones y las audiencias a las que van dirigidas.

3. EL OBSERVATORIO OCUPACIONAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I

Derivado del análisis anterior y de los propios procesos de reflexión llevados a cabo en nuestra universidad, se evidencia la necesidad de plantear de forma clara los objetivos y funciones del *Observatori Ocupacional*, además de dotarlo de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para cumplir con tales objetivos y funciones. El reflejo de esta reflexión queda recogido en los anteriores estudios del *Observatori* [5] [6] [7].

Así pues, se define el *Observatori Ocupacional* de la UJI como “un proyecto estratégico dentro del gobierno de la Universitat Jaume I, que se configura como un observatorio permanente para el estudio de las trayectorias y situación laboral de nuestros titulados y tituladas, con la finalidad de disponer de una información actualizada, fiable y útil para la toma de decisiones en el ámbito de la Universidad” tal como puede leerse en la web de este servicio [8].

Orgánicamente, el *Observatori* depende del *Vicerektorat d'Estudiants i Ocupació* y se encuentra ubicado en el *Àrea d'Inserció Professional* de la *Oficina de Cooperació Internacional i Educativa*.

Sus funciones son dar respuesta a las necesidades de información sobre la inserción laboral de los titulados que se plantea la UJI:

- Evaluación de la calidad de las enseñanzas universitarias (modalidades de enseñanza, adecuación de los planes de estudio al mercado laboral, satisfacción con la formación...).
- Conocer la transición al mercado laboral de los titulados de la universidad (técnicas de búsqueda de empleo, tiempo de inserción, diferencias entre el primer empleo y el actual...).
- Conocer la situación de los titulados en el mercado laboral (relación con los estudios, salario, satisfacción laboral...).
- Conocer la satisfacción del titulado con su formación universitaria i con su empleo actual.

4. PROCEDIMIENTO DE ENCUESTA A TITULADOS

Una vez ya definidas las necesidades de información para la toma de decisiones por parte de la UJI, es necesario implementar un procedimiento continuo para la recogida de estos datos, que cumpla las siguientes características:

- La información recogida debe ser representativa a nivel de titulación (tal como viene determinado por el RD 1393/2007).
- La recogida de información debe ser continuada, puesto que se pretende recoger datos representativos de todas las promociones salientes.
- Debe asegurarse la recogida de datos de una muestra representativa del total de la población.

4.1 Diseño longitudinal

A partir de lo razonado en los apartados anteriores, desde el *Observatori Ocupacional* se quiere consolidar un procedimiento continuo de encuesta a los titulados basando en un modelo longitudinal de recogida de datos. Esto implica una primera recogida de información sobre una promoción el año en que finalizan los estudios (tiempo 1) y una segunda 3 años después (tiempo 2).

En el tiempo 1 se recogería información sobre la situación previa al comienzo de los estudios universitarios, las actividades llevadas a cabo durante los estudios, las competencias genéricas adquiridas durante estos y las expectativas laborales en el momento de graduarse.

En el tiempo 2 se recogerían datos sobre las acciones de búsqueda de empleo emprendidas por los titulados un golpe finalizados los estudios, su situación laboral en el momento de la encuesta e información sobre las características tanto su primera ocupación como del actual.

En la siguiente tabla (tabla 1) se muestran los estudios realizados por el *Observatori* los últimos años además de las promociones que se han abordado. Las encuestas de inserción laboral (EIL) de 2003 y 2006 han cubierto las promociones desde 1998 hasta 2003. Por otro lado, la puesta en marcha de esta la encuesta a titulados recientes (ETR) pretende evaluar longitudinalmente las promociones desde 2008 (sondeadas de nuevo tres años más tarde mediante una encuesta de inserción laboral de seguimiento, EILS). Así pues nos encontramos que habrá que, en un período de transición que podría ser hasta 2010, compaginar las ETR a cada promoción con una encuesta a 5 años a la promoción de 2004 y una EIL a las promociones de 2005 a 2007 para que ninguna promoción quede sin su sondeo de información.

	ACTIVIDADES REALIZADAS					PLANIFICACIÓN FUTURA						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
			EOC						EOC			
1998	EIL											
1999												
2000												
2001												
2002				EIL								
2003												
2004		ETR					EILS⁵					
2005								EIL				
2006												
2007												
2008						ETR			EILS³			
2009							ETR			EILS³		
2010								ETR			EILS³	
2011									ETR			EILS³

Tabla 1. Estudios realizados por el *Observatori Ocupacional* hasta 2007 y propuesta de planificación futura.

4.2 Determinación de la población objeto de estudio y muestra

Como en todas las investigaciones anteriores del *Observatori* la encuesta va dirigida al conjunto de la población objeto de estudio, de manera que no se predefine una muestra a recoger. Aún así, uno de los objetivos es aumentar significativamente el nivel de representación de las respuestas conseguidas en este estudio en relación a los estudios anteriores.

En cuanto a las titulaciones, todos los títulos de grado y masters oficiales de la universidad entran en esta propuesta de investigación.

En tiempo 1 la población objeto de este estudio son los titulados de la UJI que han depositado las tasas del título entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año a encuestar. Los últimos años esto ha supuesto 1445 graduados el 2006 y 1447 el 2007. Por lo tanto, podemos suponer que los próximos años la cifra estará cerca de los 1500 graduados.

En tiempo 2, se contactará de nuevo con las personas que cumplimentaron los cuestionarios en tiempo 1.

4.3 Elaboración del cuestionario

Se ha tomado como punto de partida las secciones pertinentes del cuestionario ya utilizado por el *Observatori Ocupacional* en las encuestas de inserción laboral de 2003 y 2006 y la anterior encuesta a titulados recientes de 2004.

De manera que, tal como se ha expuesto en el punto 4.1, en el tiempo 1 se recogería información sobre la situación previa a los estudios, las actividades realizadas durante estos, las competencias adquiridas y las expectativas futuras. En el cuestionario para el tiempo 2 se recogerían información sobre las acciones de búsqueda de empleo y su situación laboral.

También se tendrán en cuenta las observaciones de otros agentes que hacen uso habitual de los datos suministrados por los informes del *Observatori*, como son los centros o la Oficina de Calidad.

Se realizará una prueba piloto del cuestionario entre un grupo reducido de estudiantado. A continuación, se adaptará el cuestionario según los resultados de la prueba piloto para obtener la versión definitiva.

4.4 Procedimiento de encuesta

En cuanto a la modalidad de encuesta, va a introducirse la posibilidad de responder al cuestionario mediante un formulario electrónico accesible desde Internet, de manera que se quiere aumentar la tasa de respuesta y facilidad de acceso a la vez que se reducen costes.

En los últimos años ha habido un fuerte y continuo crecimiento de la población que accede en Internet de manera frecuente, tal como muestran los estudios del Instituto Nacional de Estadística (INE) [9] o el Estudio General de Medios (EGM) [10].

Cubiles, Muñoz, Muñoz y Pascual [11] afirman que cuando la penetración de Internet en la población objeto de estudio sea alrededor del 80% o superior, se puede usar la entrevista a través de Internet como un método para la realización de encuestas en esa población. Al darse este supuesto, la población objetivo pasa a nombrarse *población saturada en Internet*. En nuestro caso nos encontramos con una población saturada en Internet, dado que las tasas de uso de Internet en la población con educación superior son superiores al 80%, tal como podemos ver en la tabla 2. En la Encuesta sobre Equipamiento y Usos de Tecnologías del INE [9] se encuentran éstos datos tanto para la población general como para la que a completado estudios universitarios. No aparecen datos de Castellón, pero si para el total de la población valenciana y española.

	España	País Valenciano
Total población	48,6%	48%
Educación Superior finalizada	87,5%	86,7%

Tabla 2. Porcentaje de personas en España y en el País Valenciano que han utilizado Internet en los últimos 3 meses, comparando el total de la población con la que han finalizado educación superior. 2º semestre de 2006. Fuente: INE y elaboración propia.

Finalmente se realizará un recordatorio telefónico a aquellos titulados que no hayan respondido al cuestionario on-line. Este refuerzo se complementaria con la posibilidad de responder a la encuesta en ese mismo momento, por teléfono.

4.5 Fidelización de la respuesta

Para asegurarse un alto nivel de respuesta se proponen varias acciones de fidelización mediante incentivos a los participantes en el estudio. Se propone sortear un ordenador portátil entre los participantes y reproductores digitales de música entre los participantes de cada titulación. También se sortearán inscripciones gratuitas durante un año a la *Societat d'Amics i Antics Alumnes de la Universitat Jaume I* (SAUJI). Además, para que estas acciones de fidelización tengan éxito se realizará una importante campaña de difusión de la encuesta y de la existencia de estos incentivos.

4.6 Difusión de los resultados

Tanto los estudios a titulados como a empleadores se presentan al *Consell Assessor d'Inserció Professional*, máximo órgano asesor en políticas de empleo universitario de la Universidad. Estos estudios también se someten a la aprobación del Equipo de Gobierno de la UJI, tras lo cual se difunden sus resultados tanto por medio de la prensa como en presentaciones en eventos propios (ferias de empleo) como externos (asistencias a jornadas, congresos, otras ferias de empleo...).

5. PROCEDIMIENTO DE ENCUESTA A EMPLEADORES

En los apartados anteriores nos hemos centrado en la descripción del procedimiento de encuesta longitudinal a los titulados. Pero también es muy importante conocer las necesidades de los empleadores y su visión de los titulados y la Universidad. Brevemente pasamos a comentar como se ha realizado la única de estas encuestas llevadas a cabo por el *Observatori*, que pretende ser el procedimiento a seguir cada 6 años.

5.1 Elaboración del cuestionario

A partir del conocimiento del tema objeto de estudio acumulado por parte del *Observatori Ocupacional* en los últimos proyectos sobre inserción laboral llevados a cabo y completando la información a partir de una búsqueda bibliográfica de artículos y estudios sobre la cuestión, se elabora una primera versión del cuestionario para ocupadores. Básicamente, los apartados más relevantes de los que consta son los siguientes:

- Datos de la entidad empleadora.
- Datos sobre el proceso habitual de selección de titulados que lleva a cabo la entidad empleadora.
- Datos sobre los titulados en plantilla.
- Valoración que los empleadores hacen de los titulados empleados en sus entidades.
- Valoración que los empleadores hacen de la relación con la UJI.
- Expectativas de los empleadores de incorporar titulados y tituladas en el futuro.

Con la finalidad de poner a prueba la utilidad del cuestionario para recoger información relevante para los objetivos del estudio, se realiza un procedimiento de pretest y se llega a la versión final.

5.2 Procedimiento de encuesta

Paralelamente al punto anterior se realiza el procedimiento de muestreo. La elaboración de una muestra representativa del conjunto de empresas y entidades potencialmente empleadoras de titulados universitarios es un tema complejo. En el caso de este proyecto, y ante la escasez de estudios que abordan este tema, como en la encuesta anterior se va a partir de la base de datos con que cuenta la Universidad, donde constan las empresas y entidades que en algún momento han colaborado en las prácticas obligatorias.

A estas empresas se les hará llegar el cuestionario tanto por vía postal como electrónica y se recogerán las respuestas obtenidas, que siempre suelen presentar tasas mucho menores que las encuestas a titulados.

6. CONCLUSIONES

En este artículo se ha propuesto un procedimiento longitudinal de recogida de información tanto sobre los titulados universitarios como de sus potenciales ocupadores en el entorno de la Universitat Jaume I de Castelló. El procedimiento propuesto se articula alrededor de tres encuestas:

- Encuesta a graduados recientes (anual).
- Encuesta de inserción laboral de seguimiento (a los que tres años antes cumplieron la encuesta a graduados recientes, por tanto también anual).
- Encuesta a empleadores (cada seis años).

Este procedimiento ha de cumplir las siguientes características:

- La información recogida debe ser representativa a nivel de titulación.
- La recogida de información debe ser continuada.
- Debe asegurarse la recogida de datos de una muestra representativa del total de la población.

REFERENCIAS

- [1] Universitat Jaume I, *Sistema de Direcció Estratègica. Document base de planificació*, Castelló de la Plana: Servei de Comunicació i Publicacions de la Universitat Jaume I. 2000. p 29. <http://www.uji.es/bin/infoinst/projectes/peuji/pdf/peuji.pdf>
- [2] ANECA, *Criterios e indicadores de calidad para la atuoevaluación de las actividades de empleo que gestionan las universidades*, Madrid: ANECA. 2007. pp 49-53. http://www.aneca.es/estudios/docs/estu_oil_fase3b_criteriosindicadores.pdf
- [3] ANECA, *Programa AUDIT. Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria*. Madrid: ANECA. 2007. p 10.
- [4] Grupo de Empleo de la RUNAE, *Decálogo Observatorios de Empleo*. Murcia: documento de trabajo no publicado. 2008. <http://www.um.es/empleorunae2008/descargas/observatorio.pdf>
- [5] Observatori Ocupacional, *La inserció laboral a la Universitat Jaume I*. Castelló de la Plana: Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I. 2005. <http://www.uji.es/bin/serveis/ocie/acil/prog/obser/iglobal.pdf>
- [6] Observatori Ocupacional, *La inserció laboral a la Universitat Jaume I (II). Titulats recents*. Castelló de la Plana: Servei de Publicacions de Publicacions de la Universitat Jaume I. 2006. <http://www.uji.es/bin/serveis/ocie/acil/prog/obser/infor04.pdf>
- [7] Observatori Ocupacional, *La inserció laboral a la Universitat Jaume I (III). Ocupadors*. Castelló de la Plana: Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I. (2007). <http://www.uji.es/bin/serveis/ocie/acil/prog/obser/enqocu08/infocomp.pdf>
- [8] Observatori Ocupacional. *Observatori Ocupacional*. Castelló de la Plana: sitio web. <http://www.uji.es/CA/serveis/ocie/acil/prog/obser/>
- [9] INE, *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2º semestre 2006*. Madrid: INE. 2007. <http://www.ine.es>
- [10] EGM, *Audiencia de Internet. Abril-Mayo 2007*. Madrid: EGM. 2007. <http://www.aimc.es>
- [11] Cubiles, M. D.; Muñoz, M. M.; Muñoz, J. M. y Pascual, A., *e-Encuestas Probabilísticas I. Los Marcos. Estadística Española, 44 (151)*. 2002. pp 281-305. Madrid: INE.